

## ¡Atrévete a crecer con la Escuela Municipal de Emprendimiento de Toluca!

El Ayuntamiento de Toluca, a través de la Dirección General de Desarrollo Económico, con fundamento en los artículos 64 y 65 del Bando Municipal de Toluca 2025; y 3.42, fracción XXVIII del Código Reglamentario Municipal de Toluca

# CONVOCA

A las y los ciudadanos emprendedores del municipio, a formar parte de la primera Escuela Municipal de Emprendimiento de Toluca (EMET), un modelo híbrido de enseñanza, diseñado para transformar ideas, fortalecer negocios y escalar sueños hacia el éxito sostenible.

### ¿QUÉ ES LA EMET?

Es un programa pionero en el país que impulsa el crecimiento empresarial mediante un modelo integral de diagnóstico de tu negocio y/o modelo de negocio, capacitación en liderazgo y habilidades blandas, financiamiento, y acompañamiento hasta tu registro de marca. Su objetivo es fortalecer las competencias de las y los emprendedores que ya cuentan con un negocio formal o que estén por iniciar, brindándoles herramientas prácticas y asesoría personalizada para llevarlo al siguiente nivel de crecimiento.

## BASES

### I. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad (18 años cumplidos o más).
2. Residir o tener su negocio dentro del municipio de Toluca.
3. Contar con un modelo de negocio.
4. Tener deseo genuino de crecimiento, innovación y mejora continua.
5. Disponibilidad para asistir y participar activamente en las sesiones presenciales y en la plataforma virtual de capacitación, en la cual se podrá acceder 24/7.

### III. ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

- a) Acceso gratuito al modelo de enseñanza-aprendizaje avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y por la UAEMéx, con valor curricular.
- b) Capacitación especializada en seis módulos clave, en modalidad híbrida (presencial + plataforma virtual):
  - ◆ Emprender con pasión.
  - ◆ Planeación estratégica del negocio.
  - ◆ Finanzas para emprendedores.
  - ◆ Gestión de operaciones.
  - ◆ Empoderamiento y mentoría.
  - ◆ Consolidación y escalamiento del negocio.
- c) Asesoría técnica y acompañamiento personalizado.
- d) Vinculación con programas de financiamiento gubernamentales, así como la asistencia para el registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- e) Integración a una red municipal de emprendedores y mentores.

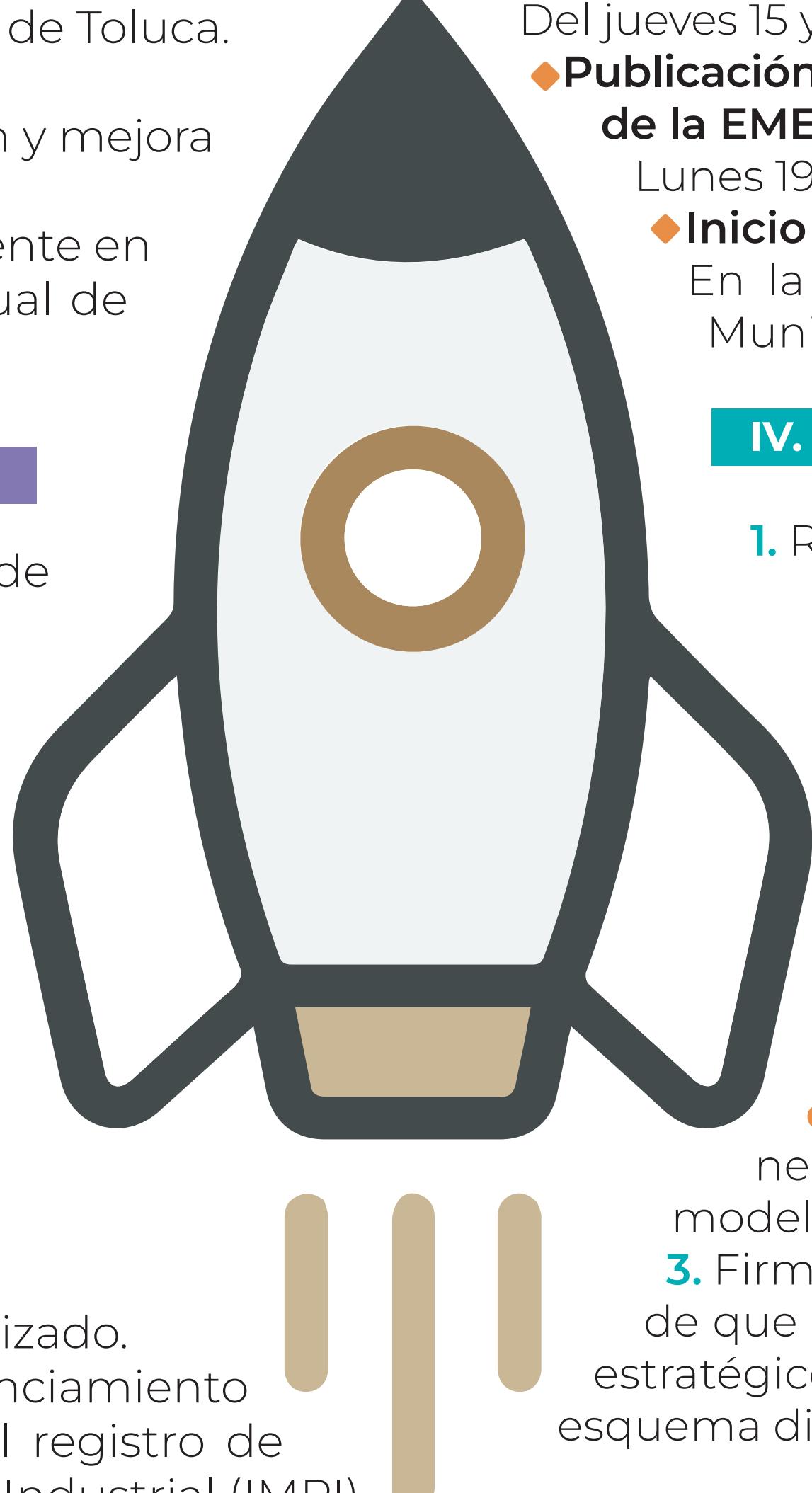
### V. COMITÉ EVALUADOR

Para coadyuvar en la selección de las y los participantes de la primera generación de la Escuela Municipal de Emprendimiento de Toluca (EMET), el Comité Evaluador, integrado por quienes conforman el Comité de Gestión por Competencias de EMET ante el CONOCER, serán los encargados de analizar los perfiles registrados, revisar la documentación correspondiente y, en su caso, llevar a cabo mecanismos complementarios de valoración.

Toluca, Capital de Oportunidades y Progreso  
Toluca, México a 27 de noviembre de 2025

#### Mayores informes:

Dirección General de Desarrollo Económico  
Dirección de Promoción Económica  
Departamento de Emprendimiento y Fortalecimiento de PyMES  
Plaza Fray Andrés de Castro, edificio C, primer piso, Col. Centro, Toluca, México.  
Teléfono: 722 276 2100 Ext. 566  
Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.



### II. FECHAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- ◆ **Registro de participantes:** Del jueves 27 de noviembre de 2025 al miércoles 14 de enero de 2026.
- ◆ **Periodo de selección de candidatos:**  
Del jueves 15 y viernes 16 de enero de 2026.
- ◆ **Publicación de candidatos seleccionados en el sitio web oficial de la EMET:** [www.tolucaemprende.mx](http://www.tolucaemprende.mx)  
Lunes 19 de enero de 2026.
- ◆ **Inicio de clases:** Lunes 26 de enero de 2026.  
En la plataforma virtual de capacitación de la Escuela Municipal de Emprendimiento de Toluca (EMET).

### IV. ¿CÓMO PARTICIPAR?

1. Regístrate en línea a través del formulario oficial en:



<https://forms.gle/UnS7GBts4XS9MN5n6>

2. Adjunta la documentación solicitada:
  - a. Identificación oficial con fotografía
  - b. CURP
  - c. Comprobante de domicilio
  - d. Documento que acredite la formalidad de tu negocio o en su caso el documento que explique el modelo de tu negocio
3. Firmar la carta compromiso adjunta para que, en el caso de que seas seleccionada o seleccionado se integren datos estratégicos de tu negocio o idea de negocio, como parte del esquema diagnóstico del modelo de aprendizaje.

Los datos personales proporcionados por las o los solicitantes, serán confidenciales y tratados conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

<https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/AP-SIMPLIFICADO-DGDE.pdf>

### VI. CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Toluca, conforme a sus atribuciones en el marco del Comité Evaluador.

## ¡SÉ PARTE DEL CAMBIO!

FORMA PARTE DE LA PRIMERA GENERACIÓN  
DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE  
EMPRENDIMIENTO DE TOLUCA,  
DONDE LA INNOVACIÓN,  
LA PASIÓN Y EL APRENDIZAJE SE CONVIERTEN EN  
HERRAMIENTAS REALES DE TRANSFORMACIÓN  
ECONÓMICA.